

EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015

Tema: "Instituciones que brindan atención en lenguas indígenas"

Lugar: Hotel El Diplomático, D.F.; 08 de julio de 2015.

PROPUESTAS DE LAS ACTORAS SOCIALES

1. Aterrizar en las comunidades acciones, estableciendo relaciones de colaboración con grupos de trabajos comunitarios.
2. Que en los estados, Municipio y/o comunidad haya un módulo o enlace del INALI para atender las solicitudes de traductores e intérpretes de las dependencias públicas, privadas y de organismos no Gubernamentales.
3. Buscar nuevos métodos para difusión de información a las comunidades más alejadas, es decir cambiar las estrategias de difusión y evaluar las existentes, así como considerar los tiempos de los spots en una lengua indígena porque 30 segundos es muy poco tiempo.
4. Se propone que se realicen acciones de difusión de materiales a población migrante, ya que no se ha difundido material en las ciudades.
5. Proporcionar material, traducido a las lenguas a aquellos que de cierta manera pueden tener acceso a los lugares remotos, ya sea con imágenes que podamos entender, aunque no podamos leer en nuestra lengua, que podría ser creando brigadas de difusión de material a los pueblos originarios más alejados y proporcionarles información.
6. Dar plática por medio del Municipio o de Salud o de Educación sobre la institución tanto para hombres como para mujeres.
7. Hacer y publicar libros o materiales para fortalecer por medio de la literatura tanto la alfabetización, identidad, lengua para buscar así la motivación de conservar, rescatar nuestras lenguas. También hay que reproducir materiales didácticos conforme la lengua.
8. Que en las bibliotecas públicas escolares de nuestras comunidades estén estos materiales traducidos a nuestras lenguas para su consulta y a la vez

EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015

Tema: "Instituciones que brindan atención en lenguas indígenas"

Lugar: Hotel El Diplomático, D.F.; 08 de julio de 2015.

difundirlos en el medio educativo primaria, sector salud, secundaria, preparatorias y universidades.

9. Traducir y emitir mensajes y spots que hagan saber a la población indígena que no deben avergonzarse por utilizar su lengua materna, por el contrario hacerles saber que deben sentirse orgullosos porque su lengua materna es parte de su identidad y del patrimonio cultural de México.
10. Que el INALI proporcione más difusión sobre nuestra lengua materna a través de los medios de comunicación y dar difusión a la población en general sobre cuántos pueblos y lenguas indígenas hay y existen en nuestros estados.
11. Que los materiales trabajados (traducidos) y grabados sean distribuidos a los hablantes de lenguas indígenas y que se den a conocer en los medios de comunicación abiertos; así como promover la lengua, en material audiovisual, en espectaculares, en carteles, tortillerías, mercados.
12. Apoyar más a las comunidades indígenas; a las mujeres analfabetas a que se alfabeticen, tanto en sus lenguas propias y al castellano ya que existe ignorancia, sobre todo en las mujeres.
13. Que el INALI proponga una asignatura sobre cultura viva y cambiante; así como una de culturas existentes en el país.
14. Realizar una coordinación con la SEP para que de esta manera vigilar que la educación indígena se lleve a cabo conforme su nombre lo dice Educación Indígena Bilingüe.
15. Se propone hacer un convenio a través de INEA que maneja un Programa p'urhepecha donde se está trabajando en la alfabetización en lengua indígena con materiales p'urhepecha.

EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015

Tema: "Instituciones que brindan atención en lenguas indígenas"

Lugar: Hotel El Diplomático, D.F.; 08 de julio de 2015.

16. Que el INALI permita la creación de escuelas en donde específicamente se imparta la lengua y se den a conocer a los estudiantes todo acerca de su lengua y su cultura y que además esté reconocido por alguna dependencia pública, que entregue una certificación con validez oficial.
17. Que en las escuelas los maestros sean bilingües y se implemente más la lengua en la educación.
18. Revisar y evaluar el uso de las normas para que sean palpables en la población.
19. Que el INALI vea la forma de que haya intérpretes en las clínicas.
20. Dar seguimiento a la formación de traductores e intérpretes en los estados. En el caso de Chihuahua, porque las dependencias solicitantes no aceptan cualquier persona como coadyuvantes. Así como Certificar y asesorar a la población indígena para intérpretes, traductores que atiendan las diferentes necesidades.
21. Que INALI nos diera un curso o taller sobre técnicas o estrategias de cómo traducir, para que nuestro trabajo sea mejor.
22. Traducir y difundir materiales para que cada persona cuente con acta de nacimiento (DIF).
23. Que se realicen talleres sobre los derechos de las mujeres y que lo realicen los intérpretes para que la gente lo pueda entender.
24. Apoyar la creación de talleres para el rescate y la valoración de las lenguas según su variante, con material y recursos económicos e involucrase más en las lenguas que están por desaparecer.